

NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO DE PAGO 2019-154

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 23/10/2019 3:32 PM

Para: Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; abogadosderecho@gmail.com <abogadosderecho@gmail.com>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 2 archivos adjuntos

AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO(1).pdf; DEMANDA(25).pdf;

Popayán, 23 de octubre de 2019

Expediente: 2019-154
Actor: GLADYS MERA SABOGAL
Demandado: UGPP
Medio de control: Ejecutivo

Señores:

UGPP, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual libra mandamiento ejecutivo dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO DE PAGO 2019-187

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 23/10/2019 3:12 PM

Para: decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74 <projudadm74@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (4 MB)

AUTO LIBRA MANDAMIENTO.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 23 de octubre de 2019

Expediente: 2019-187
Actor: CARLOS HERNAN DIAZ
Demandado: NACION POLICIA NACIONAL
Medio de control: Ejecutivo

Señores:

NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual libra mandamiento ejecutivo dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citado